Presidente el Exmo. Sr. C
Gen.l no omitirá diligencia
cará toda la actividad y
que corresponde para q.e de
vez se extermine el enemigo
atro: de la humanidad inspi
do en caso necesario los auxi
oportunos de las autoridades
ticas y militares mas inme
tas á quienes queda circulada
esta providencia: V.S. será respo
sable de la menor omision in
actitud y tolerancia que bien
ponga ó bien difiera el cumpli
miento de una disposicion p.r l
que clama imperiosam.te la hu
manidad entera y la causa de
la Patria.

Dios gue á V.S. m.s a.s
Alicante 31. de Marzo de 1813.

C. P.

José Can.o de Lavallea

Pedro Bonet

Sub.

Ma Junta Sum.a de Orihuela

ó el q.e C
recivo p
tular, r
Compos
se han r
al Ba
Esto h
vente y
a la de
ta Ac
en tod
ola
lencia y Murcia se ha en circu
frentes y uno del mismo mes, y a su con
sequencia Acordaron se pase cum
pla y execute en todas sus partes segun
y como se previene. Y para q.e el cumplim.to
sea con mayor, mas pronta y mas feliz
exito, que se pase uno de los quatro exem
plares á la Junta de Sanidad de esta Villa
con oficio circ.r para que se encargue aplique